

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



Resolución Directoral N°00133-2010-INIA-OGA
22 JUN. 2010

Lima,

VISTO:

El Oficio N° 211-2010-INIA-EE.BI.D, del Director de la Estación Experimental Baños del Inca - Cajamarca, de la Unidad Ejecutora Sede Central, conforme al Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA; y

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, a través de la indicada Unidad Operativa, ha efectuado gastos durante el ejercicio presupuestal 2009, que a la fecha se encuentra pendiente de cancelación;

Que, mediante el oficio del visto, el Director de la Unidad Operativa, solicita la cancelación de Facturas y Boletas de Ventas de los gastos efectuados en el año 2009, según el siguiente detalle:

Fecha	Documento	Importe S./	Proveedor	Especifica
30/11/2009	003-000061	20.00	CARMEN ROSA URTEAGA VERGARAY	2.3.2.4.1.3
10/12/2009	001-000870	208.30	CARLOS ENRIQUE ESTRADA SILVA	2.3.2.7.11.99
10/12/2009	001-000871	178.50	CARLOS ENRIQUE ESTRADA SILVA	2.3.2.7.11.99
23/10/2009	003-040077	322.20	H Y M ALMACENES GENERALES S.R.L.	2.3.1.5.1.2
21/10/2009	001-000470	1,020.00	CESAR AUGUSTO QUIROZ VALENCIA	2.3.2.7.11.99
21/10/2009	001-000471	450.00	CESAR AUGUSTO QUIROZ VALENCIA	2.3.2.7.11.99
30/11/2009	001-037280	326.82	OLVA EXPRESS E.I.R.L.	2.3.2.2.3.1
20/11/2009	003-048183	197.50	MUNICIPALIDAD DISTRITAL BAÑOS DEL INCA	2.3.2.2.1.2
20/11/2009	003-048178	64.70	MUNICIPALIDAD DISTRITAL BAÑOS DEL INCA	2.3.2.2.1.2
29/10/2009	001-000150	1,400.00	JOSE ANTONIO VASQUEZ COTRINA	2.3.2.4.1.3
05/11/2009	001-000159	155.00	JOSE ANTONIO VASQUEZ COTRINA	2.3.2.4.1.3
28/10/2009	003-000057	42.00	CARMEN ROSA URTEAGA VERGARAY	2.3.2.4.1.3
17/11/2009	001-004830	179.20	FREDESVINDA RUIZ QUILICHE	2.3.2.2.4.4
24/11/2009	001-002437	30.00	PEDRO ALBERTO RABANAL ALIAGA	2.3.1.6.1.1
25/11/2009	001-005192	77.00	YOLANDA QUISPE BUENO	2.3.1.5.3.1
16/11/2009	040-012537	60.00	EDITORIA PERU	2.3.1.99.1.3
20/10/2009	040-012490	62.00	EDITORIA PERU	2.3.1.99.1.3
04/12/2009	001-000932	62.00	INVERSIONES EL MAESTRITO E.I.R.L.	2.3.1.5.3.1
20/11/2009	001-000175	90.00	JOSE ANTONIO VASQUEZ COTRINA	2.3.2.4.1.3
20/12/2009	004-785844211	528.69	TELEFONICA DEL PERU S.A.A.	2.3.2.2.2.2
21/12/2009	003-049934	87.50	MUNICIPALIDAD DISTRITAL BAÑOS DEL INCA	2.3.2.2.1.2
21/12/2009	003-049939	231.50	MUNICIPALIDAD DISTRITAL BAÑOS DEL INCA	2.3.2.2.1.2
28/12/2009	001-005222	170.00	YOLANDA QUISPE BUENO	2.3.1.1.1.1
05/11/2009	001-000158	40.00	JOSE ANTONIO VASQUEZ COTRINA	2.3.2.7.11.99
31/12/2009	001-038068	290.74	OLVA EXPRESS E.I.R.L.	2.3.2.2.3.1
02/12/2009	001-000002	150.00	LUCINDA NOVOA ARTEAGA	2.3.2.7.11.99
23/11/2009	001-000165	30.00	MIGUEL CELADA IDROGO	2.3.2.7.11.99
23/11/2009	001-000163	55.00	MIGUEL CELADA IDROGO	2.3.2.7.11.99
	VARIOS	1,520.00	DELMO VASQUEZ MALCA	2.3.2.1.2.99

Total S/. 8,048.65
=====



Que, el monto total del concepto mencionado en el considerando precedente, asciende a la suma de Ocho mil cuarenta y ocho y 65/100 Nuevos Soles (S/. 8,048.65), lo cual no fue cancelado al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2009.

Que, resulta necesario reconocer el gasto pendiente de pago a favor de los diferentes Proveedores por el importe señalado en el Tercer considerando.

Con la visación del Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Jefe (e) de la Oficina de Contabilidad.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer, el gasto del ejercicio 2009 , a que se refiere la parte considerativa de la presente resolución a favor de los diferentes proveedores por el importe de Ocho mil cuarenta y ocho y 65/100 Nuevos Soles (S/. 8,048.65).

ARTÍCULO 2º.- Autorizar, a la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del INIA, para que abone el monto consignado en el artículo precedente, con cargo al Ejercicio Presupuestal 2010, del Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central, Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación y Agraria, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, correlativa 009-0017-1094669-3201388-00001 (0097) Unidad Operativa Baños del Inca.

Regístrese y Comuníquese,

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
INIA

Lic. Adm. Luis A. Berrocal Landeo
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION